



91
COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR

RUC: 1792235588001 Email: gerencia-comnaincarpes@outlook.com

Aloag a, 21 de Abril del 2019

Señor

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

EXP 164189

Presente

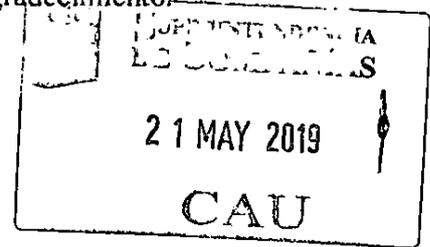
De nuestras consideraciones

Yo Asimbaya Quillupangui Pablo Enrique con cedula de identidad N° 171767749-4, en calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A., con RUC N° 1792235588001, realizo el ingreso de la Posesión Efectiva de los herederos de la Socia quien en vida se llamaba TOAQUIZA TOAQUIZA MARIA INES DE LAS MERCEDES y ANGEL MARIA CAIZA SANCHEZ, quien fue parte de la compañía, para su respectivo registro y aprobación de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mi agradecimiento.

ATENTAMENTE

Asimbaya Quillupangui Pablo Enrique



ASIMBAYA QUILLUPANGUI PABLO ENRIQUE

C.I. 171767749-4

GERENTE GENERAL

COMNAINCARPES S.A.

PS



N° TRAMITE: 33602-004-119 21/05/19 15:01
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 164189

Factura: 001-005-000012597



20180501003P02854

PROTOCOLIZACIÓN 20180501003P02854

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MAYO DEL 2018, (16:13)

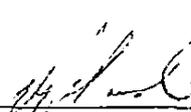
OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

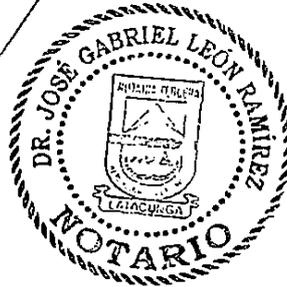
CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAIZA TOAQUIZA EDGAR GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502444895
CAIZA TOAQUIZA WALTHER EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502773952
CAIZA TOAQUIZA LUIS EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502332421
CAIZA TOAQUIZA MONICA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502562503

Observaciones:


NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA



N° TRAMITE: 33502-0041-19 21/05/19 15:01
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 154189

SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de POSESIÓN EFECTIVA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES:

Comparecen los señores **LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA, MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA, EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA, y; WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA;** quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados y residentes en la parroquia Pastocalle, en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.



SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

a) Los causantes quienes en vida se llamaron **MARÍA INÉS DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA y ÁNGEL MARÍA CAIZA SÁNCHEZ,** fallecieron el veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, en la Parroquia La Matriz, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; y el veintiséis de julio de mil novecientos noventa en la Parroquia Tanicuchí, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi respectivamente; y, b) Al fallecimiento de los causantes quedaron en calidad de únicos y universales herederos de todos sus bienes, sus hijos **LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA, MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA, EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA, y; WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA,** y como bienes a heredar quedaron los siguientes:

- Un lote de terreno signado con el número TRESCIENTOS SESENTA, de la segunda etapa de la lotización Cutuglahua, de la Parroquia Cutuglahua Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, bien inmueble adquirido por compra realizada a la señora María Cristina Dolores Paredes, conforme consta de la escritura pública celebrada el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis, bajo el número 1699 repertorio 1273 del Registro de Propiedades, cuya cabida linderos y más especificaciones constan detalladas en su respectivo título de propiedad.-
- Un lote de terreno denominado Miño sector rural de la Parroquia Pastocalle, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, bien inmueble adquirido por compra realizada al señor Néstor Abel Caiza Toaquiiza, conforme consta de la escritura pública celebrada el diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga Hugo Alberto Berrazueta Pástor, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga el catorce de junio de mil novecientos

ochenta y nueve, bajo el número mil doscientos tres del registro de propiedades, cuya cabida linderos y más especificaciones constan detalladas en su respectivo título de propiedad.-

- Dos predios signados con el número cuatro y cinco, respectivamente ubicados en el sector rural denominado "Miño San Antonio", de la Parroquia Pastocalle, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, bienes inmuebles adquiridos mediante escritura de venta, partición y adjudicación, realizada entre los Herederos de Rafael Toaquiza, conforme consta de la escritura pública celebrada el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Latacunga, Doctor José Maldonado López, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, el veintiuno de Agosto del dos mil dos, bajo el número dos mil doscientos setenta y nueve del Registro de Propiedades, cuya cabida linderos y más especificaciones constan detalladas en su respectivo título de propiedad.-
- Un vehículo de las siguientes características: PLACA: PBB5460, MARCA: Chevrolet, CLASE: Camioneta, TIPO: Doble Cabina, MODELO: LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M, AÑO DE FABRICACIÓN: 2007, COLOR: Plateado.
- Un vehículo de las siguientes características: PLACA: XBA8844, MARCA: Chevrolet, CLASE: Camión, TIPO: Plataforma, MODELO: FVR S40 CAMIÓN CHASIS CABINADO, AÑO DE FABRICACIÓN: 2012, COLOR: Blanco
- Una cuenta de ahorros signada con el número 3747156100 perteneciente al Banco Pichincha.
- Una cuenta corriente signada con el número 5589568, perteneciente al Banco del Austro.
- Una cuenta ahorros signada con el número 651, perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro.
- Acciones pertenecientes a la Compañía Nacional e Internacional de Carga Pesada Sur COMNAINCARPES S.A.
- Y demás bienes muebles o inmuebles, derechos y obligaciones que pudieran haber dejado los causantes.-

TERCERA:

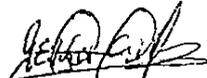
Con estos antecedentes y fundados en lo que dispone el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial, los comparecientes, por sus propios y personales derechos,

solicitamos se nos conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por nuestros padres **MARÍA INÉS DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA y ÁNGEL MARÍA CAIZA SÁNCHEZ**, en calidad de únicos y universales herederos, dejando a salvo el derecho de terceros.-

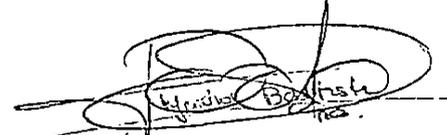
Firmamos con nuestra Abogada Patrocinadora.-


LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA
CI.050333242-1


MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA
CI.050286280-8


EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA
CI. 050244487-6


WALTHER EDUNDO CAIZA TOAQUIZA
CI,050277895-2.


IVÓN ALEJANDRA BAUTISTA HINOJOSA
MAT. 05-2015-76
FORO DE ABOGADOS



2018	05	01	03	P0
------	----	----	----	----

ESCRITURA DE:

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES MARÍA INÉS DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA y ÁNGEL MARÍA CAIZA SÁNCHEZ

DI 1 era y 2da Copia

MEH



En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador hoy día catorce de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA y en atención a la petición formulada por los señores LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA, MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA, EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA, y; WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA, quienes me solicitan se proceda a receptor su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por sus padres MARÍA INÉS DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA y ÁNGEL MARÍA CAIZA SÁNCHEZ, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) Partida de defunción de los causantes MARÍA INÉS DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA y ÁNGEL MARÍA CAIZA SÁNCHEZ.- b) Partidas de nacimiento de su herederos: LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA, MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA, EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA, y; WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA; y, c) Fotocopia de las cédulas de ciudadanía de los peticionarios.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro



Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de los señores LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA, MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA, EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA, y; WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA, por sus propios y personales derechos, los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Pastocalle, de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copia se agregan a esta acta; y al efecto, bien instruidos por mí el Notario sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad bajo juramento declaran: A) Que sus padres quienes en vida fueron **MARÍA INÉS DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA y ÁNGEL MARÍA CAIZA SÁNCHEZ**, fallecieron el veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, en la Parroquia La Matriz, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; y el veintiséis de julio de mil novecientos noventa en la Parroquia Tanicuchí, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi respectivamente si haber otorgado testamento alguno.- B) Que a la muerte de sus progenitores, quedaron en calidad de únicos y universales herederos de todos sus bienes, sus hijos LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA, MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA, EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA, y; WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA.- C) Que lo afirmado se justifica con las copias de las partidas de defunción de los causantes, partidas de nacimiento de los herederos; y, fotocopia de la cédula de ciudadanía de los peticionarios que se incorporan a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, en mi calidad de NOTARIO TERCERO DEL



Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Público en Latacunga - Ecuador

CANTÓN LATACUNGA, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES **MARÍA INÉS DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA y ÁNGEL MARÍA CAIZA SÁNCHEZ**, en favor de sus hijos **LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA, MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA, EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA, y; WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA**; bienes entre los cuales constan: a) Un lote de terreno signado con el número **TRESCIENTOS SESENTA**, de la segunda etapa de la lotización Cutuglahua, de la Parroquia Cutuglahua Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, bien inmueble adquirido por compra realizada a la señora María Cristina Dolores Paredes, conforme consta de la escritura pública celebrada el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis, bajo el número 1699 repertorio 1273 del Registro de Propiedades, cuya cabida linderos y más especificaciones constan detalladas en su respectivo título de propiedad. b) Un lote de terreno denominado Miño sector rural de la Parroquia Pastocalle, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, bien inmueble adquirido por compra realizada al señor Néstor Abel Caiza Toaquiiza, conforme consta de la escritura pública celebrada el diez de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga Hugo Alberto Berrazueta Pástor, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga el catorce de junio de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número mil doscientos tres del registro de propiedades, cuya cabida linderos y más especificaciones constan detalladas en su respectivo título de propiedad, c)





Dos predios signados con el número cuatro y cinco, respectivamente ubicados en el sector rural denominado "Miño San Antonio", de la Parroquia Pastocalle, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, bienes inmuebles adquiridos mediante escritura de venta, partición y adjudicación, realizada entre los Herederos de Rafael Toaquiza, conforme consta de la escritura pública celebrada el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Latacunga, Doctor José Maldonado López, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga, el veintiuno de Agosto del dos mil dos, bajo el número dos mil doscientos setenta y nueve del Registro de Propiedades, cuya cabida linderos y más especificaciones constan detalladas en su respectivo título de propiedad, d) Un vehículo de las siguientes características: PLACA: PBB5460, MARCA: Chevrolet, CLASE: Camioneta, TIPO: Doble Cabina, MODELO: LUV D-MAX C/D V6 4X4 T/M, AÑO DE FABRICACIÓN: 2007, COLOR: Plateado, e) Un vehículo de las siguientes características: PLACA: XBA8844, MARCA: Chevrolet, CLASE: Camión, TIPO: Plataforma, MODELO: FVR S40 CAMIÓN CHASIS CABINADO, AÑO DE FABRICACIÓN: 2012, COLOR: Blanco, f) Una cuenta de ahorros signada con el número 3747156100 perteneciente al Banco Pichincha, g) Una cuenta corriente signada con el número 5589568, perteneciente al Banco del Austro, h) Una cuenta ahorros signada con el número 651, perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sierra Centro, i) Acciones pertenecientes a la Compañía Nacional e Internacional de Carga Pesada Sur COMNAINCARPES S.A; y, j) y demás bienes muebles o inmuebles, derechos y obligaciones que pudieran haber dejado los



Dr. José Gabriel León Ramírez.
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.

causantes.- El original de esta diligencia, se incorpora al protocolo de esta Notaría, extendiéndose las copias certificadas necesarias de la misma, para que proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del correspondiente cantón.- Para constancia los comparecientes suscriben la presente Acta junto conmigo El Notario, todo en unidad de acto, doy fe.-



[Signature]

LUIS EDISON CAIZA TOAQUIZA
CI. 050333242-1

huella

[Signature]

MÓNICA JANETH CAIZA TOAQUIZA
CI. 050286280-9

huella

[Signature]

EDGAR GEOVANNY CAIZA TOAQUIZA
CI. 050244489-6

huella

[Signature]

WALTHER EDMUNDO CAIZA TOAQUIZA
CI. 050272385-2.

huella



[Signature]
Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración

[Signature]
Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICO: Que con fecha 24/MAY/2018
se ha inscrito el título que antecede a fojas 808a
del registro DE SENTENCIAS
bajo la partida No. 212
del registro DE SENTENCIAS
llevado en la citada fecha
Latacunga, a 13 de MAYO del 20 19

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Adj. Proctor Dami Negrete
Registrador de la Propiedad (E)

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA



BANCO DEL AUSTR
banco de apoyo

No. - 0375300

MI AZULITA

Cuenta de Ahorros No. 5589568

De: TOAQUIZA TOAQUIZA MARIA INES DE LAS MERCEDES

C.C. No (1): 0500979026 C.C. No (2):

Dirección: PRINCIPAL BARRIO MINO SAN ANTONIO TOACAS

Tel. (1): 032712119 Tel. (2):

Fecha: 14 DE AGOSTO DEL 2008

Firmas: Indistintas Conjuntas Sello de Antefirma



**SEÑOR CLIENTE:
PARA SU SEGURIDAD SIRVASE PRINCIPALMENTE:**

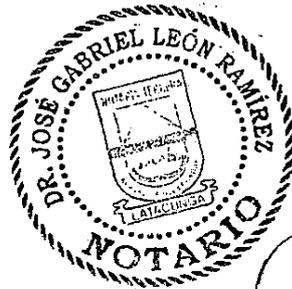
1. Custodiar adecuadamente la libreta a fin de evitar usos indebidos de ella.
2. En caso de extravío, robo o pérdida, reportar inmediatamente al Banco del Austro S.A., para proceder a su anulación.
3. Mantener por su cuenta un registro detallado de cada uno de los cheques que deposite (Banco girado, número de cuenta, serie, nombre del girador y valor).
4. Exigir al Recibidor/Pagador del Banco del Austro S.A., un "Comprobante de Retención de Libreta" cuando por fuerza mayor el Banco retenga su libreta.
5. Verificar que cada transacción que efectúa en las ventanillas del Banco del Austro S.A., conste registrada en su libreta y que su saldo final sea el correcto.
6. Finalmente, favor tener presente los términos del Reglamento para Depósitos de Ahorros, anexo a la Solicitud de Apertura de Cuenta de Ahorros.

Gracias.



Cod: AHO-023

Rev. 2006-03



NOTARÍA TERCERA. De conformidad con facultad prevista en el Artículo 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia guarda conformidad con el documento que se me exhibió.

Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO CANTÓN

NOTARIA

CONTRATO DE COMPRA - VENTA VEHÍCULO

DR. NELSON MAZA OBANDO USC.

El Sr. LUIS NELSON ALARCON QUEZADA Y SILVIA ORTIZ Por una parte
el Sr. MARIA INES DE LAS MERCEDES TOARQUIZA TOARQUIZA por otra, por
sus propios derechos legalmente capaces para contratar, convienen celebrar el siguiente contrato de
COMPRA - VENTA, de conformidad a las estipulaciones que se indican a continuación.

PRIMERA: El Sr. LUIS NELSON ALARCON QUEZADA. vende y da en perpetua
enajenación al Sr. MARIA INES DE LAS MERCEDES TOARQUIZA TOARQUIZA el vehiculo
qué se detalla: Placa: PBB5460 Año de fabricación: 2007 Tipo DOBLE CAB
Marca: CHEVROLET Color: PLATEADO Clase: CAMIONETA
Motor: 6VE 126 1996 Modelo: LUV D-MAX Matriculado en: QUITO
Chasis: 8LBETF16170005231 Año: 2014



SEGUNDA: El comprador declara haber recibido el vehículo ya descrito, con pleno conocimiento de
causa a su entera satisfacción, es decir que lo adquiere en el estado que se encuentra por lo cual renuncia
a evicción por vicios redhibitorios, así como cualquier reclamo posterior en relación a su estado
mecánico.

TERCERA: El comprador paga por este vehículo la suma de: \$ 3.000
(son TRES MIL DOLARES)
En la siguiente forma: CONTADO

Observaciones: NINGUNA

CUARTA: El vendedor declara también, que sobre el vehículo ya descrito, no pesa impedimento ni
gravamen de ninguna especie que se oponga a la ejecución del presente contrato.

Para la constancia firman por duplicado en QUITO A 31 de MAYO de 2017.

[Signature]
VENDEDOR

C.I./R.U.C. 1705498770



NOTARIA TERCERA. De conformidad con
facultad prevista en el Artículo 18 de la ley
Notarial CERTIFICO que la presente copia
guarda conformidad con el documento que
se me exhibió.

[Signature]
Dr. José Gabriel León Ramírez,
NOTARIO TERCERO CANTÓN ATACAMA

[Signature]
COMPRADOR

C.I./R.U.C. 0500979026

[Signature]
VENDEDOR

C.I./R.U.C. 1710321819



Factura: 002-001-000026167



20171701066D01943

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20171701066D01943

En la ciudad de QUITO, 31 DE MAYO DEL 2017, (10:27) ante mí, NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA, comparece(n) SYLVIA JUDITH ORTIZ ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1710321819 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR(A); MARIA INES DE LAS MERCEDES TOAQUIZA TOAQUIZA portador(a) de CÉDULA 0500979026 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR(A); LUIS NELSON ALARCON QUEZADA portador(a) de CÉDULA 1705498770 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR(A); del Vehículo Marca:CHEVROLET, Placa: PBB5460, Motor: 6VE1261996, Chasis: 8LBETF1G170005231, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas. Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -- Se archiva un original. QUITO, a 31 DE MAYO DEL 2017.

Sylvia Ortiz Andrade

VENDEDOR(A): SYLVIA JUDITH ORTIZ ANDRADE
CÉDULA: 1710321819

Maria Ines Toaquiza

COMPRADOR(A): MARIA INES DE LAS MERCEDES TOAQUIZA
TOAQUIZA
CÉDULA: 0500979026

Luis Nelson Alarcon Quezada

VENDEDOR(A): LUIS NELSON ALARCON QUEZADA
CÉDULA: 1705498770



Nelson Manuel Maza Obando
NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAIZA TOAQUIZA
LUIS EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
SAN JUAN DE PASTOCALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

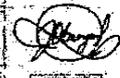
Nº 050333242-1




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION BACH TECNICO INDUSTRIAL V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA SANCHEZ ANGE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAQUIZA TOAQUIZA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LATACUNGA
2017-02-18
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-18

0991521816



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 055 NUMERO 0503332421 CÉDULA

CAIZA TOAQUIZA LUIS EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
LATACUNGA CANTON ZONA 1
SAN JUAN DE PASTOCALLE PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAIZA TOAQUIZA
MONICA JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
SAN JUAN DE PASTOCALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 050286280-8

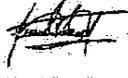



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION ESTUDIANTE V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA ANGEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAQUIZA MARIA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LATACUNGA
2016-10-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-10-28

000773947





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 096 NUMERO 0502862808 CÉDULA

CAIZA TOAQUIZA MONICA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
LATACUNGA CANTON ZONA 1
SAN JUAN DE PASTOCALLE PARROQUIA





0986838662

NOTARIA TERCERA. De conformidad con facultad prevista en el Artículo 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia guarda conformidad con el documento que se me exhibió.

[Signature]
Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO CANTÓN LATACUNGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 050244489-6

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAIZA TOAQUIZA
EDGAR GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MARLENE
TOCTAGUANO D




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA ANGEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAQUIZA MARIA INES DE LAS M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LATACUNGA
2016-11-10

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-10

EX343V2242

00075050




DEPENDIUM
Y CONSULTA
POPULAR 2011

CERTIFICADO PROVISIONAL

COTOPAXI

Handwritten signature
0997164541

14/05/2018

0005796

FECHA:

No.

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

CAIZA TOAQUIZA EDGAR GEOVANNY
0502444896

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 45 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

Handwritten signature

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 050277995-2

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAIZA TOAQUIZA
WALTHER EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
TANICUCHI

FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LUZ ANGELICA
HIDALGO IZA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAIZA ANGEL MARIA

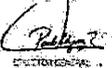
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAQUIZA MARIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LATACUNGA
2011-07-15

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-15

V4444V4444

00016050





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002
JUNTA No.

002 - 058
NÚMERO

0502779952
CÉDULA

CAIZA TOAQUIZA WALTHER EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN
SAN JUAN DE PASTOCALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



Handwritten signature
0939800457

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ... Pág. 55 Acta 55

En Tramí ecche provincia de ...
Calapara hoy día veinte y ocho de Julio
de mil novecientos noventa

El que suscribe, Jefe de Registro Civil e

hace la presente acta de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO Angel María Baiza Sánchez

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: treinta y siete añ.

Nombres y Apellidos del padre: Segundo Elias Baiza

Nombres y Apellidos de la madre: Frasca Sánchez

Lugar del fallecimiento: Tramí ecche Fecha: veinte y seis

de Julio de mil novecientos noventa El Cónyuge

breviviente se llama: María Ines de las Mercedes Baiza

Causa de la muerte: fractura múltiple de base de bóveda craneo

Solicitó esta inscripción: José Augusto Baiza con Cédul-

de Identidad N° 05-0065293/8 domiciliad. en este lugar

OBSERVACIONES:

FIRMAS [Firma] [Firma]



USD. 6.00
DE VALORADA

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

0000000019427

CÓDIGO 15

127 NOV. 2014

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Año 1990 Tomo 1 Pag. 55 Adm. 55
Dits Divs. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA


DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación


 Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

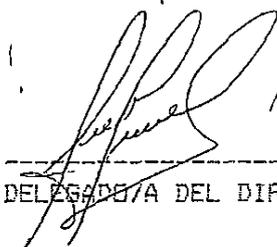
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton LATACUNGA*****
 correspondiente a 1978 Tomo 3- Pagina 60 , Acta 1699/ ; consta
 la inscripcion de: CAIZA TOQUIZA EDGAR GEOVANNY

nacido en: LA MATRIZ , ** , Canton: LATACUNGA*****
 Provincia de COTOPAXI*****; el TREINTAIUNO de AGOSTO ** de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAIOCHO ** ;HIJO de: ANGEL MARIA CAIZA
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA INES DE LAS M TOQUIZA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

LATACUNGA***** a, 12 de MARZO *** - del 2013.

Cedula: 050244489-6




DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

00004191125



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia TANICUCHI Del Canton LATACUNGA*****
correspondiente a 1982 Tomo 1- Pagina 170 , Acta 170 ; consta
la inscripción de: CAIZA TOAQUIZA WALTHER EDMUNDO

nacido en: TANICUCHI , Canton: LATACUNGA*****
Provincia de COTOPAXI*****; el PRIMERO *** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJO de: CAIZA ANGEL MARIA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: TOAQUIZA MARIA INES
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LATACUNGA***** a, 12 de MARZO *** del 2013.

Cedula: 050277995-2



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000004191126



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE Del Canton LATACUNGA*****
 correspondiente a 1986 Tomo 1- Fagina 9, Acta 9 ; consta
 la inscripcion de: CAIZA TOAQUIZA MONICA JANETH

nacido en: SAN JUAN DE PASTOCALLE , Canton: LATACUNGA*****
 Provincia de COTOPAXI*****; el SIETE ***** de MARZO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ;HIJA de: ANGEL MARIA CAIZA
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA INES TOAQUIZA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

LATACUNGA***** a, 12 de MARZO *** del 2013.

Cedula: 050286280-8

[Handwritten Signature]



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A (PROVINCIA) DE COTOPAXI

**Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación**

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- DATOS DE FILIACIÓN
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

000004191127



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE Del Canton LATACUNGA*****
 correspondiente a 1988 Tomo 1- Pagina 141, Acta 141 ; consta
 la inscripcion de: CAIZA TOAGUIZA LUIS EDISON

nacido en: SAN JUAN DE PASTOCALLE , Canton: LATACUNGA*****
 Provincia de COTOPAXI*****; el DIECIOCHO * de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAIOCHO * ;HIJO de: CAIZA SANCHEZ ANGEL MARIA
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: TOAGUIZA TOAGUIZA MARIA INES DE LAS MERC
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

LATACUNGA***** a, 12 de MARZO *** del 2018.

Cedula: 050333242-1



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000004191128

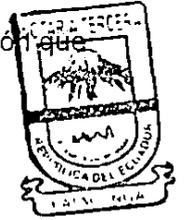


CÓDIGO 5



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

TOAQUIZA TOAQUIZA MARIA INES DE LAS MERCEDES

NUI/Pasaporte: 0500979026

Sexo: MUJER

Edad: 60

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE MARZO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de registro de defunción: 27 DE MARZO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Tomo / Página / Acta: 48 / 96 / 96

Datos del padre: TOAQUIZA RAFAEL

Datos de la madre: TOAQUIZA MARIA MERCEDES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CAIZA SANCHEZ ANGEL

Causas del fallecimiento: ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: CAROLIN VALERIA CADENA PEÑAHERRERA - ARCES - LATACUNGA - HOSP. GENERAL DE LATACUNGA

N° de certificado: 183-107-44188



183-107-44188

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

